

EL ENFOQUE FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE JULIO DE 2020

INTRODUCCIÓN.

- ▶ Por medio de la evaluación se identifica lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los docentes enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y mediante que estrategias.
- ▶ Se deben tomar en cuenta todos los elementos del proceso educativo como la práctica docente, el funcionamiento de los programas de apoyo al currículo y los componentes del sistema educativo.
- ▶ La evaluación de los aprendizajes por parte del docente permite atender con precisión los aspectos más complejos de la enseñanza y el aprendizaje, de modo que se brinde retroalimentación detallada y oportuna a cada alumno.

Evaluar desde el enfoque formativo

- ▶ El Plan de estudios 2011 define a la evaluación como “El proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación...”
- ▶ En el Plan y Programas de Estudios 2017 se rescata a la evaluación con un sentido formativo con las siguientes finalidades: Valorar los aprendizajes de los alumnos, identificar las condiciones que influyen en el aprendizaje y mejorar el proceso docente y otros aspectos del proceso escolar.
- ▶ Su propósito es contribuir a la mejora del aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas en función de las necesidades de los alumnos.
- ▶ Los procesos son más importantes que el resultado.

Funciones de la evaluación.

- ▶ La **función pedagógica** permite identificar las necesidades del grupo y también es útil para orientar el desempeño docente y seleccionar el tipo de actividades de aprendizaje para obtener mejores resultados.
- ▶ La **función social** esta relacionada con la creación de oportunidades para seguir aprendiendo y la comunicación de los resultados al final de un periodo de corte.

Momentos y tipos de evaluación.

- ▶ **Evaluación diagnóstica.**- Se realiza de manera previa al desarrollo de un proceso educativo, para explorar los conocimientos que ya poseen los alumnos.
- ▶ **Evaluación formativa.**- Se realiza para valorar el avance en los aprendizajes, su función es mejorar la intervención en un momento determinado.
- ▶ Las modalidades de la evaluación formativa son: interactiva, retroactiva y proactiva.
- ▶ **Regulación interactiva.**- En este caso el docente utiliza la observación, el diálogo y la interpretación de lo que hacen y dicen sus alumnos para decidir que apoyos necesita para hacer el seguimiento de los aprendizajes.
- ▶ **Regulación retroactiva.**- Permite reforzar lo que se ha aprendido de manera apropiada.
- ▶ **Regulación proactiva.**- Son las evaluaciones que ayudan a hacer adaptaciones relacionadas con lo que se aprenderá en un futuro.
- ▶ **Evaluación final.**- Orienta acerca de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y da herramientas para la mejora de la práctica docente.

Elementos de la evaluación

¿Qué se evalúa?

- ▶ Con base en el Plan de estudios 2011 y 2017 el objeto de evaluación son los aprendizajes de los alumnos, que orientan a los docentes para saber en que centrar su observación y que registrar en relación con lo que los niños hacen.

¿Para qué se evalúa?

- ▶ Se hará desde el enfoque formativo es decir evaluar para aprender como se señala en el séptimo principio pedagógico y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

▶ ¿Quiénes evalúan?

Docente (heteroevaluación), alumnos (Autoevaluación y Coevaluación) y directivo (evaluación externa).

▶ ¿Cuándo se evalúa?

Proceso cíclico de manera sistemática que consiste en tres grandes fases inicio (diseño) , proceso (evaluaciones formativas) y el final (evaluaciones sumativas)

▶ ¿Cómo se emiten juicios?

Los docentes emiten juicios en torno al logro de los aprendizajes esperados señalados en los programas de estudio.

Para emitir un juicio es necesario establecer criterios de evaluación.

Se deben seleccionar las evidencias siempre tomando como referencia los aprendizajes esperados.

▶ **¿Cómo se distribuyen las responsabilidades de la evaluación?**

Alumno.- Es el corresponsable con el docente

Madres, padres o tutores.- Contribuir y apoyar el desempeño de sus hijos.

Autoridades escolares.- Deben estar al tanto de los procesos y resultados y tomar decisiones para alcanzar el logro de los aprendizajes.

Autoridades educativas.- Deben tomar medidas necesarias para el logro de los aprendizajes establecidos en el Plan y programa de estudio.

▶ **¿Qué se hace con los resultados de la evaluación?**

Deben analizarse para identificar las áreas de mejora y tomar decisiones que permitan avanzar hacia las metas que se esperan en beneficio de los alumnos.

▶ BIBLIOGRAFÍA .

- ▶ SEP (2013). El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica (1)
- ▶ SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral . Plan y programas de estudio para la educación básica.

ELABORÓ.

ANA KAREN RAMÍREZ LOZANO
JARDIN DE NIÑOS
“PAULO FREIRE”
VESPertino
C.C.T. 15EJN4313J